Naciones Unidas S/2024/130

Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de febrero de 2024
Español
Original: inglés

Informe de la misión del Consejo de Seguridad a Etiopía, 5 y 6 de octubre de 2023

I. Introducción

1. En una carta de fecha 6 de septiembre de 2023, la Presidencia del Consejo de Seguridad informó al Secretario General de que el Consejo había acordado participar en el octavo seminario conjunto oficioso y la 17ª reunión consultiva anual conjunta entre los miembros del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, que se celebrarían en Addis Abeba los días 5 y 6 de octubre de 2023. La composición de la misión y los programas de los dos eventos se notificaron en una carta de fecha 26 de septiembre de 2023 dirigida al Secretario General por la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2023/710). La misión estuvo dirigida conjuntamente por el Brasil, representado por el Representante Permanente, Sérgio França Danese, y Mozambique, representado por el Representante Permanente, Pedro Commisário Afonso, e integrada por los demás miembros siguientes: Ferit Hoxha (Representante Permanente), Albania; Dai Bing (Representante Permanente Adjunto), China; Clarisse Paolini (Coordinadora Política Adjunta), Francia; Hernán Pérez Loose (Representante Permanente), Ecuador; Michel Xavier Biang (Representante Permanente), Gabón; Carolyn Abena Anima Oppong-Ntiri (Representante Permanente Adjunta), Ghana; Shino Mitsuko (Representante Permanente Adjunta), Japón; Vanessa Frazier (Representante Permanente), Malta; Anna Evstigneeva (Representante Permanente Adjunta), Federación de Rusia; Pascale Christine Baeriswyl (Representante Permanente), Suiza; Mohamed Issa Abushahab (Representante Permanente Adjunto), Emiratos Árabes Unidos; Fergus John Eckersley (Representante Permanente Adjunto Interino), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; y John Kelley (Coordinador Político), Estados Unidos de América.

II. Contexto

2. Los miembros del Consejo de Seguridad participaron en el octavo seminario conjunto oficioso y en la 17ª reunión consultiva anual conjunta con el Consejo de Paz y Seguridad que se celebraron en la sede de la Unión Africana en Addis Abeba los días 5 y 6 de octubre de 2023.

3. El objetivo general de la reunión consultiva anual conjunta entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y los miembros del Consejo de Seguridad era reforzar la alianza y mejorar la cooperación entre ambos Consejos mediante un

Se ruega reciclar

intercambio de opiniones sobre cuestiones de interés para ambos órganos en el ámbito del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en particular en África.

4. El objetivo concreto de la 17ª reunión consultiva anual conjunta era que los dos Consejos intercambiaran opiniones sobre la situación en el Sudán, la región del Sahel y Somalia y las actividades de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS), así como sobre la situación en el este de la República Democrática del Congo.

5. Antes de la 17ª reunión consultiva anual conjunta, los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad celebraron el octavo seminario conjunto oficioso para intercambiar puntos de vista sobre la financiación de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana, la juventud, la paz y la seguridad y la mejora de la cooperación entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad (métodos de trabajo).

III. Decimoséptima reunión consultiva anual conjunta de los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana

6. Los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana celebraron su 17ª reunión consultiva anual conjunta en Addis Abeba el 6 de octubre de 2023. Copresidieron la reunión el Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas y Presidente del Consejo de Seguridad en el mes de octubre de 2023 y el Representante Permanente del Congo ante la Unión Africana y Presidente del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en el mes de octubre. También asistieron a la reunión el Comisionado de la Unión Africana para Asuntos Políticos, Paz y Seguridad, Bankole Adeoye, y el Representante Especial del Secretario General ante la Unión Africana y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, Parfait Onanga-Anyanga.

7. Los copresidentes de la reunión destacaron los avances logrados en los últimos años en el fortalecimiento de la alianza estratégica entre ambas organizaciones. Ambos pidieron una coordinación más estrecha entre los dos Consejos, que incluyera misiones conjuntas sobre el terreno, y expresaron su esperanza de que las consultas contribuyeran a su labor.

8. El Comisionado para Asuntos Políticos, Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Representante Especial del Secretario General ante la Unión Africana resaltaron el carácter cambiante de la alianza y destacaron su crecimiento tras la firma del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad en abril de 2017. A ese respecto, se refirieron a las actividades de colaboración para prevenir y resolver conflictos en África que venían realizando las dos organizaciones. No obstante, reconocieron que seguía habiendo margen de mejora, en particular mediante consultas periódicas entre los dos Consejos para lograr un entendimiento común sobre los problemas nuevos o en evolución, así como sobre las formas de resolverlos. Observaron el surgimiento de nuevas amenazas que exigían una mayor cooperación entre ambos Consejos, como el aumento de los atentados terroristas, los efectos adversos del cambio climático y el resurgimiento de los cambios inconstitucionales de gobierno. Los señores Adeoye y Onanga-Anyanga subrayaron la necesidad de contar con una financiación flexible, previsible y sostenible para las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana.

La situación en el Sudán

9. Los miembros de los dos Consejos señalaron que, debido a la magnitud de la crisis en el Sudán y a sus efectos en la población civil, era preciso impulsar la adopción de medidas urgentes en pro de una solución política que garantizara un alto el fuego duradero y un mejor acceso humanitario. Recordaron que las iniciativas de mediación (el proceso de Yeda y los procesos dirigidos por la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD)) habían pedido el cese inmediato de las hostilidades y el inicio de un proceso político general e inclusivo, dirigido y controlado por los propios sudaneses, en el que se trataran las cuestiones polémicas.

10. En sus deliberaciones, los miembros de ambos Consejos destacaron la necesidad de realizar gestiones diplomáticas coordinadas con el fin de armonizar y aprovechar los esfuerzos complementarios de los distintos actores y plataformas. En cuanto al grupo de trabajo conjunto de la Unión Africana y la IGAD, creado para definir a los interesados sudaneses con el fin de iniciar un proceso de mediación, se señaló que el principal problema que obstaculizaba esa iniciativa era la fragmentación que prevalecía entre los interesados civiles sudaneses. Se reconoció la necesidad de intensificar la comunicación con el Gobierno del Sudán y con todos los actores para implicarlos de forma constructiva y concienciarlos acerca de las aspiraciones contempladas en el enfoque de mediación conjunta de la Unión Africana y la IGAD, que priorizaba un proceso político dirigido y controlado por los sudaneses. Los dos Consejos reconocieron las diversas iniciativas existentes y destacaron la importancia de seguir potenciando la colaboración y la coordinación para asegurar la coherencia de los esfuerzos que se realizaran.

La situación en la región del Sahel

11. Los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad expresaron profunda preocupación por la persistente fragilidad de la situación de la seguridad en la región del Sahel, donde seguían ocurriendo atentados terroristas. Expresaron preocupación también por los cambios inconstitucionales de gobierno en la región. Reconocieron los efectos acumulativos del terrorismo y la actividad de las redes delictivas armadas en la región. Expresaron profunda preocupación por el empeoramiento de la situación humanitaria en toda la región. Señalaron que millones de civiles se habían visto desplazados debido a los conflictos y el cambio climático y que los medios de subsistencia de millones de personas se habían visto afectados en un contexto caracterizado por la limitada capacidad de los Estados para gestionar los efectos multifacéticos de esos problemas. Los miembros de ambos Consejos pidieron soluciones integrales para mitigar la inseguridad persistente en la región y abordar las causas subyacentes y los factores desencadenantes de los conflictos. Recalcaron la necesidad de promover la paz, la seguridad y el desarrollo socioeconómico, así como de prevenir el flujo ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en la región. Se señaló asimismo la necesidad de realizar esfuerzos considerables por mitigar los efectos del cambio climático.

12. Los miembros de ambos Consejos recalcaron la necesidad de que los dos órganos abordaran de manera colaborativa la retirada y la liquidación en curso de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, pusieron de relieve la necesidad de aplicar enfoques conjuntos para lograr la estabilización del país y subrayaron la responsabilidad primordial del Gobierno de Transición a ese respecto. Además, expresaron preocupación por el aumento del terrorismo en la subregión, que ya se había extendido a los Estados costeros. Los dos Consejos convinieron en que la crisis de seguridad en el Sahel no tenía solución militar y recalcaron la necesidad de mejorar la resiliencia a nivel nacional y regional

mediante mecanismos de alerta temprana y de respuesta. También se señaló que un análisis eficaz de los riesgos y la aplicación de hojas de ruta nacionales y regionales podrían servir para rebajar las tensiones en situaciones de conflicto.

13. Los miembros de ambos Consejos también se refirieron a la nueva dinámica geopolítica y a la influencia externa como factores que potenciaban la inestabilidad en el Sahel. A ese respecto, instaron a que se respetaran los principios de soberanía nacional, integridad territorial y no injerencia en los asuntos internos. Varios miembros se centraron en la necesidad de reforzar la resiliencia de los Estados y atender a las necesidades de desarrollo y las deficiencias en la gobernanza. Se destacó la labor realizada por las instituciones regionales y los mecanismos subregionales, como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comisión de la Cuenca del Lago Chad y la Fuerza Especial Conjunta Multinacional, así como la necesidad de armonizar las diversas iniciativas mediante una estrategia consensuada para el Sahel que permitiera corregir la duplicación de esfuerzos. Asimismo, algunos miembros de ambos Consejos destacaron la necesidad de apoyar la cooperación regional antiterrorista, incluida la Fuerza Especial Conjunta Multinacional, mediante la previsibilidad y sostenibilidad de la financiación, la logística y la creación de capacidades, lo que aumentaría la capacidad para hacer remitir el terrorismo y degradar a los grupos extremistas en la región.

La situación en Somalia y las actividades de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia

14. Algunos miembros de los dos Consejos se refirieron a la reciente solicitud del Gobierno Federal de Somalia de que se hiciera una pausa técnica que retrasara la segunda fase de la retirada de efectivos de la ATMIS. Subrayaron que la Unión Africana y las Naciones Unidas compartían el objetivo de apoyar al Gobierno Federal de Somalia para hacer avanzar el proceso político y lograr progresos en la transición en materia de seguridad y la creación de capacidades.

15. En cuanto a la transición en materia de seguridad, un miembro del Consejo de Paz y Seguridad señaló que la reducción de los efectivos de la ATMIS estaba vinculada a una financiación imprevisible, no a la situación de la seguridad en Somalia, puesto que Al-Shabaab seguía representando una seria amenaza. Se observó el gran déficit de financiación de la ATMIS y se alentó al Secretario General de las Naciones Unidas, al Presidente de la Comisión de la Unión Africana y a los Estados Miembros a seguir buscando con ahínco mecanismos de financiación de la ATMIS, teniendo presentes todas las opciones a disposición de las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Unión Europea y otros asociados.

La situación en el este de la República Democrática del Congo

16. Los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad se mostraron profundamente preocupados por la intensificación de la violencia y los ataques contra civiles perpetrados por los grupos armados, así como por la propagación del discurso de odio, y lamentaron el empeoramiento de la situación humanitaria. Algunos miembros también condenaron enérgicamente el alarmante aumento de la violencia sexual contra las mujeres y las niñas. Algunos miembros de ambos Consejos exhortaron a los grupos armados a que depusieran las armas y optaran por el diálogo, incluso a través de los procesos de Nairobi y Luanda y la iniciativa cuatripartita de la Comunidad de África Oriental, la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC).

17. Los miembros tomaron nota de las operaciones de la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental, los acuerdos bilaterales de la fuerza y el despliegue

previsto de militares de la SADC, pero señalaron que las operaciones de apoyo a la paz debían ser específicas y a corto plazo. Señalaron también que la solicitud formulada por la República Democrática del Congo de que se acelerara la reducción de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) tenía que considerarse en el contexto amplio de los acontecimientos políticos y de seguridad ocurridos en el país y de sus implicaciones para la región. En ese sentido, subrayaron la necesidad de que la MONUSCO se coordinara con el Gobierno de la República Democrática del Congo y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y traspasara tareas al Gobierno del país para asegurar que no se produjera un vacío de seguridad y garantizar la seguridad del personal y los bienes de las Naciones Unidas. Se puso de relieve asimismo que la paz y la seguridad sostenibles solo podrían alcanzarse mediante un enfoque global que incluyera el respeto del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, el respeto de la integridad territorial de la República Democrática del Congo y el desarrollo socioeconómico y que priorizara el diálogo inclusivo y el apoyo a la reforma del sector de la seguridad y al desarme, la desmovilización y la reintegración, así como a la ejecución de estos procesos.

18. Se encomió el informe de políticas del Secretario General titulado “Una Nueva Agenda de Paz” porque ofrecía la posibilidad de crear un mecanismo para abordar los conflictos de difícil solución, como el de la República Democrática del Congo. También se valoró positivamente el Mecanismo Conjunto de Verificación como una herramienta útil. Las delegaciones reafirmaron su apoyo a la reactivación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región establecido en 2013, en consonancia con las decisiones tomadas en la 1140ª sesión del Consejo de Paz y Seguridad, celebrada a nivel de Jefes de Estado en febrero de 2023. Aunque acogieron con agrado la iniciativa estratégica liderada por la Unión Africana para promover la coordinación, la coherencia y la colaboración entre los procesos de paz para resolver el conflicto, observaron que para obtener resultados tangibles sería necesario generar confianza tanto dentro de los Estados como entre ellos. Los miembros de los dos Consejos acogieron complacidos la contribución de 2 millones de dólares hecha por el Fondo para la Paz de la Unión Africana a la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental y encomiaron las misiones de buenos oficios realizadas en nombre del Secretario General y las continuas gestiones del jefe de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, la jefa de la MONUSCO y el Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos. Además, subrayaron la necesidad de que los Estados cumplieran sus compromisos, movilizaran el apoyo al diálogo político y la reconciliación, profundizaran la integración económica regional, abordaran las causas profundas de los conflictos y los factores que los desencadenaban, y promovieran la participación inclusiva de jóvenes y mujeres en los procesos de paz.

Aprobación del comunicado conjunto

19. Al concluir la 17ª reunión consultiva anual conjunta, los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana acordaron emitir un comunicado conjunto, que se publicó posteriormente con la signatura S/2023/749.

IV. Seminario conjunto oficioso de los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana

20. Antes de la 17ª reunión consultiva conjunta, los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad celebraron su octavo seminario oficioso

el 5 de octubre de 2023. Copresidieron el seminario el Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas y Presidente del Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África y el Representante Permanente del Congo ante la Unión Africana y Presidente del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana durante el mes de octubre.

21. En concreto, se examinaron la financiación de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana, la juventud, la paz y la seguridad y la mejora de la cooperación entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad. En vista de la creciente cooperación entre ambas organizaciones, los miembros de ambos Consejos subrayaron la importancia de mantener relaciones de trabajo estrechas entre ellas.

Financiación de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana

22. Los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad reconocieron que la situación de la seguridad en África estaba evolucionando, incluso con el aumento de las amenazas terroristas. Señalaron que las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas tal vez no tenían los mandatos necesarios, adaptados a las circunstancias cambiantes, ni el equipamiento requerido para llevar a cabo operaciones antiterroristas y otras de índole similar. Subrayaron que las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana tenían un papel complementario en el mantenimiento de la paz y la seguridad en África, especialmente en contextos en los que se requería una actividad cinética. Coincidieron en que era necesario abordar la cuestión de una financiación flexible, sostenible y previsible de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana con mandato del Consejo de Seguridad.

23. Algunos miembros del Consejo de Paz y Seguridad y los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad expusieron los progresos realizados por la Unión Africana en la revitalización del Fondo para la Paz de la Unión Africana y el establecimiento del marco de cumplimiento sobre derechos humanos de la Unión Africana. Insistieron enérgicamente en la necesidad de que el Consejo de Seguridad adoptara de manera urgente “medidas concretas” sobre el uso de las cuotas para las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana que autorizase el Consejo de Seguridad. El Consejo de Paz y Seguridad se refirió al documento de consenso de la Unión Africana en el que se identificaban tres modelos de posible financiación mediante cuotas de las Naciones Unidas: el modelo de misión híbrida, como la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur; el modelo de oficina de apoyo, como en el caso de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM)/ATMIS; y el apoyo a operaciones subregionales de apoyo a la paz, como la Fuerza Especial Conjunta Multinacional, la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel y la Misión de la SADC en Mozambique. El Consejo de Paz y Seguridad destacó que consideraba indispensable que las Naciones Unidas proporcionaran el apoyo político, financiero y logístico necesario para las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana, ya que ello redundaba en interés de la paz y la seguridad mundiales y estaba en consonancia con la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad estipulada en la Carta de las Naciones Unidas.

24. Los miembros del Consejo de Seguridad reconocieron la importancia de garantizar una financiación previsible y sostenible para las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana y pusieron de relieve que debería reforzarse el papel de la Unión Africana. Destacaron la importancia de la flexibilidad, ya que un enfoque único sería inviable y habría que tratar cada situación caso por caso. Destacaron también que no debía centrarse la atención únicamente en la financiación, sino en la colaboración general entre ambas organizaciones a la hora de apoyar a las operaciones

de apoyo a la paz. Algunos miembros del Consejo de Seguridad expresaron su esperanza de que la financiación de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana incluyera cierto grado de reparto de la carga con la Unión Africana. Esos miembros también destacaron que en toda resolución futura se debería especificar el papel fundamental que incumbía al Consejo de Seguridad de autorizar y supervisar las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana, así como el mandato de la Asamblea General con respecto a su aprobación y supervisión presupuestarias. Algunos miembros recalcaron el liderazgo y la autonomía de la Unión Africana y la necesidad de que los donantes tradicionales siguieran respaldando las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana y de que se racionalizaran y optimizaran las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para evitar la duplicación de esfuerzos. Durante los debates subsiguientes, los miembros del Consejo de Paz y Seguridad reiteraron la necesidad de que el Consejo de Seguridad aceptara que se recurriera a las cuotas de las Naciones Unidas, mientras que los miembros del Consejo de Seguridad se mostraron dispuestos a interactuar de manera constructiva con los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad una vez que se presentara un proyecto de resolución marco.

La juventud, la paz y la seguridad

25. Los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad acogieron con agrado que por primera vez se incluyera este tema en el programa del seminario y elogiaron la labor de ambos Consejos. Los dos Consejos acogieron con agrado también los progresos realizados por la Unión Africana a raíz de la aprobación del Marco Continental para la Juventud, la Paz y la Seguridad, el nombramiento de una Enviada para la Juventud y de Embajadores de la Juventud para la Paz, y el despliegue del programa Juventud por la Paz en África. Encomiaron además la puesta en marcha de la iniciativa Jóvenes Sabios, un programa subsidiario del Grupo de Sabios de la Unión Africana, y subrayaron la necesidad de potenciar la participación de la juventud en la diplomacia preventiva, el diálogo y la mediación en África. Asimismo, recalcaron el papel de los jóvenes como guardianes de la paz y su inmenso potencial para fomentar la unidad, la reconciliación y el diálogo intergeneracional en las sociedades.

26. Los participantes en el seminario oficioso reconocieron que el potencial de desarrollo de África estaba ligado a su juventud y subrayaron la necesidad de fomentar un desarrollo socioeconómico sostenible, inclusivo y equitativo en el continente. Varios miembros de los dos Consejos recalcaron que la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad era fundamental para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, pero señalaron que persistían los obstáculos a una verdadera inclusión de la juventud en los procesos de adopción de decisiones. Algunos participantes señalaron que la falta de oportunidades, la alienación y la marginación de los jóvenes eran factores de conflicto potenciales y expresaron su preocupación por que los jóvenes se radicalizaran a través de redes extremistas y delictivas que se aprovechaban de su alienación. Los miembros de ambos Consejos exhortaron a la Comisión de la Unión Africana y a la Secretaría de las Naciones Unidas a que abordaran los obstáculos estructurales que se oponían a la participación de la juventud y aplicaran más ampliamente estrategias conjuntas sobre la juventud, la paz y la seguridad en los ámbitos de la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible. El Consejo de Paz y Seguridad informó a los participantes de que reconocería el mes de noviembre como el Mes de la Juventud Africana y acogió con satisfacción la posibilidad de celebrar una reunión conjunta con el Consejo de Seguridad para hacer balance de la implementación de la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad.

Mejora de la cooperación entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad (métodos de trabajo)

27. Los dos Consejos reconocieron los progresos realizados en el fortalecimiento de la cooperación y la mejora de los métodos de trabajo en los últimos años. Participantes de ambos Consejos expresaron su apoyo y aprecio por la celebración de reuniones oficiosas mensuales de coordinación entre el Presidente o Presidenta entrante del Consejo de Paz y Seguridad y la Presidencia del Consejo de Seguridad y pidieron que esas reuniones se organizaran de manera tal que se pudiera aprovechar mejor la colaboración entre los Consejos. Los participantes también pidieron que hubiera contactos más frecuentes entre los dos Consejos, incluso a nivel de expertos. Participantes de ambos Consejos pidieron que más funcionarios de la Unión Africana hicieran exposiciones informativas en las sesiones del Consejo de Seguridad, sobre todo cuando se estuviera examinando la renovación de mandatos. Los participantes pidieron además que se reforzara el papel de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad, para que sirvieran de enlace con la Unión Africana. En ese sentido, algunos participantes se mostraron partidarios de que se ofrecieran a los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad más oportunidades de ser corredactores en relación con cuestiones africanas. Algunos participantes destacaron también la necesidad de revisar, ajustar y poner fin a los regímenes de sanciones del Consejo de Seguridad, teniendo en cuenta la evolución de la situación sobre el terreno. También se expresó apoyo a una mayor coordinación entre los representantes especiales y los enviados, así como a la colaboración entre los órganos subsidiarios de ambos Consejos.

28. Los participantes señalaron que las visitas conjuntas de los dos Consejos ayudarían a establecer un entendimiento común de la dinámica de los conflictos en países y regiones de interés común. Los miembros de ambos Consejos acordaron realizar misiones conjuntas sobre el terreno y misiones conjuntas de evaluación, cuyas modalidades se determinarían caso por caso.

V. Otras reuniones

Reunión con funcionarios de las Naciones Unidas

29. El 5 de octubre, los miembros del Consejo de Seguridad celebraron una reunión con el Representante Especial del Secretario General ante la Unión Africana, Parfait Onanga-Anyanga, y la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África, Hanna Tetteh. Los participantes intercambiaron opiniones sobre el fortalecimiento de la alianza entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad, financiación de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana y cuestiones relativas a la paz y la seguridad en el Cuerno de África.

Reunión del Consejo de Seguridad con el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía

30. El 5 de octubre, los miembros del Consejo de Seguridad participaron en un almuerzo de trabajo organizado por el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía, Demeke Mekonnen Hassen.

31. El Vice Primer Ministro encomió a los miembros del Consejo de Seguridad por su empeño en mantener una alianza sólida con el Consejo de Paz y Seguridad, y también al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente de la Unión Africana por su apoyo a la aplicación del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad. Reconoció el importante papel de coordinación entre ambos Consejos que cabía

desempeñar a los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad. En cuanto a los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad, el Vice Primer Ministro pidió que se hicieran mejoras para asegurar que los países que figuraban en el programa de trabajo del Consejo pudieran participar plenamente en los debates que les afectaban. También expresó su apoyo a las reformas del Consejo de Seguridad, incluida la representación plena y equitativa de África. Explicó además la opinión de su país sobre los acontecimientos ocurridos en la región del Cuerno de África.